

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A REALIZARSE
EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO DEL 2019**

Loreto, 05 de febrero del 2019

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejalas a Sesión Extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día miércoles 06 de febrero del 2019, a las 15H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:



1. Aprobación en Segunda y Definitiva Instancia al Proyecto a la Primera Reforma a la Ordenanza Presupuestaria Prorrogada para el Ejercicio Económico del año 2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto.
2. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,



Sr. Carlos Álvarez Robles
ALCALDE SUBROGANTE GADML LORETO



Ab. William Ricardo Muñoz L.
SECRETARIO GENERAL GADML